



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

OFICIO 141-1-2 - /2025

Madrid-Cundinamarca, Julio 17 de 2025

PARA: Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF Sede Nacional ICBF
Avda. Carrera 68 No.64C-75 Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud publicación "Me Conoces".

Respetada Doctora.

De manera atenta y de acuerdo con lo ordenado por el despacho mediante auto, solicito su colaboración a fin de ordenar a quien corresponda, transmitir en el medio masivo de comunicación "Me Conoces", los datos personales de **NNA SARA CAMILA PEREZ PADILLA** al igual que la publicación en la página de internet de que trata el art. 102 de la ley 1098 de 2.006 modificada parcialmente por la ley 1878 de 2.018, para ello se anexa formato de publicación y aviso de emplazamiento de la NNA.

Agradezco la atención brindada a la presente

Cordial Saludo,


JORGE LARA ARRIETA
Comisario Segundo (II) de Familia



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

"ME CONOCES"

Ciudad. Madrid Cundinamarca

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Facatativá

Dirección Centro Zonal: Carrera 7 No. 8-52 Centro

Teléfono Centro Zonal: 7449745

Folios enviados: DOS (02)

Solicitud: Publicación.

Nombre completo de la Niño: SARA CAMILA PEREZ PADILLA

¿fEdad: 14 Años.

Nro de Historia del niño: 168-II-202

Nombre completo de la madre: CAREN ESTEFANI PADILLA PARRAS

Nombre completo del padre: OSCAR YESID PEREZ NARVAEZ

Nombre del Comisario de Familia: JORGE LARA ARRIETA

RAZONES: Art. 102 LEY 1098, CODIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ORIGINAL FIRMADO

JORGE LARA ARRIETA

Comisario Segundo (II) de Familia



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co



LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE MADRID

CITA Y EMPLAZA

A los progenitores de la menor y a la familia extensa determinada e indeterminada, para que se hagan parte dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos promovido a favor del (a) **NNA SARA CAMILA PEREZ PADILLA A**, identificado con tarjeta de identidad N° 1.011.209.776 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Segunda de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-52 Centro con el fin de notificar del Auto de apertura de investigación para conceder permiso para salida del país a favor de la menor y que se hagan parte dentro del citado proceso.

De no asistir dentro del término concedido se entenderá surtida la notificación.

La presente citación se realiza bajo los parámetros establecidos en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 y 108 del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

JORGE LARA ARRIETA

Comisario Segundo (II) de Familia

Fijado el: 15 de agosto de
2025

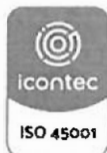
Desfijar el: 25 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



SC5386-1



ST-2000710



www.madrid-cundinamarca.gov.co